



ASUNTO: Comunicación de inicio de actuaciones de control metrológico de aparatos taxímetros en fase de servicio en el ámbito territorial de la isla de Ibiza.

Desde el Departamento de Transportes del Consell d'Eivissa, se ha puesto en conocimiento del Ayuntamiento de Sant Josep de sa Talaia la siguiente información:

Que la entidad Estación ITV Vega Baja S.A. (Itevebasa) dispone de autorización para realizar actuaciones de verificación metrológica de aparatos taxímetros en su fase de servicio, de conformidad con los requisitos establecidos en el RD 244/2016, de 3 de junio, por el que se desarrolla la Ley 32/2014, de 22 de diciembre, de metrología, con inscripción en el registro de control metrológico.

Por lo expuesto se informa que la entidad Estación ITV Vega Baja S.A. (ITEVEBASA) tiene la intención de iniciar las actuaciones de control metrológico de aparatos taxímetros en la isla de Ibiza mediante el sistema GNSS (Global Navigation Satellite System).

Los primeros taxis a verificar serán los estacionales y una vez finalizados, se verificarán los fijos, empezando las actuaciones el próximo 04 de julio de 2023.

Los titulares de licencias de taxi deberán llamar al teléfono de cita previa (telf. 971 19 59 06), indicando que solicitan cita para el control metrológico, a partir del día 28 de junio de 2023.

La tarifa a aplicar durante el ejercicio 2023 será de 43,50 euros más I.V.A., a abonar con tarjeta de crédito. No se admitirá otra modalidad de pago.

Los vehículos serán citados en la estación de ITV de Sta. Gertrudis, Ctra. De Sant Miquel Km. 2,7 en el turno de mañana o tarde, desde donde la empresa ITV Vega Baja S.A. realizará las actuaciones de control metrológico de aparatos taxímetros.

Lo cual se comunica los titulares de taxis del municipio, tanto fijos como estacionales, a los efectos oportunos.

